

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte.nº: 51.855-2014.

17 DIC 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Bioquímico Nicolás Abel Cerusico, solicita Admisión e Inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Caracterización bioquímica, microbiológica y fisicoquímica de úlceras venosas crónicas (UVC) de miembros inferiores para el diseño e implementación de tratamientos personalizados**, en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de la Fac. de Bioq. Qca. y Farmacia, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos Valdez y la Co-Dirección de la Dra. Aída Ben Altabef, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, Sobre Tablas en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae del Dr. Juan Carlos Valdez y de la Dra. Aída Ben Altabef, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la señora Directora del Instituto de Microbiología, para que se lleve en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, constancia de título en trámite y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que en fs.40 el Comité Académico de dicha carrera admitió al Bioquímico Nicolás Abel Cerusico para realizar estudios de cuarto nivel.

Que en fs. 41 se propone a los Drs. Mirta del Valle Rachid y María Eugenia Tuttolomondo, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de complimentar con lo dispuesto por el Art. 11° del actual Reglamento.


Por ello, y-con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N°:

0554 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 DIC, 2014

Expte. n° 51.855-2014.-

Art.1°)-Admitir al Bioquímico Nicolás Abel Cerusico para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al Bioquímico Nicolás Abel Cerusico para que inicie en el Instituto de Microbiología de la Fac. de Bioq. Qca. y Farmacia, a fin de realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTOR EN BIOQUIMICA**, sobre el tema: **Caracterización bioquímica, microbiológica y fisicoquímica de úlceras venosas crónicas (UVC) de miembros inferiores para el diseño e implementación de tratamientos personalizados** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Juan Carlos Valdez (Profesor UNT)

Co-Director: Dra. Aída Ben Altabef (Investigadora CONICET-Profesora UNT)

Especialista en el Tema: Dra. Mirta del Valle Rachid (Profesor UNT)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. María Eugenia Tuttolomondo (Profesora UNT)

Art.4°)-De forma.-


RESOL. HCD N°:


PV.

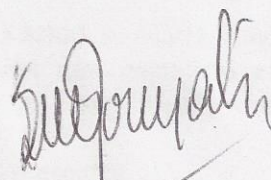
Jlrl.-



0554 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U. N. T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT